



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/CBW-NBSAP/SA/2/1/Add.1
6 de junio de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR
SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y
PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA
DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Quito, Ecuador, 13 a 15 de julio de 2011

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

INTRODUCCIÓN

1. En la decisión X/2, la Conferencia de las Partes adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes instó a las Partes y otros gobiernos a desarrollar metas nacionales y regionales, utilizando el Plan Estratégico como un marco flexible, y a examinar, actualizar y revisar, según proceda, sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica de conformidad con el Plan Estratégico así como con la orientación adoptada en la decisión IX/8. La Conferencia de las Partes también instó a las Partes y otros gobiernos a utilizar las versiones revisadas y actualizadas de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica como instrumentos eficaces para la integración de las metas de diversidad biológica en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, las cuentas nacionales, los sectores económicos y los procesos de planificación espacial.
2. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes subrayó la necesidad de emprender actividades de creación de capacidad y un intercambio eficaz de conocimientos, a fin de apoyar a todos los países, en especial los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países más vulnerables en cuanto al medio ambiente y los países con economías en transición y las comunidades indígenas y locales, en la aplicación del Plan Estratégico.
3. En respuesta, el Secretario Ejecutivo está organizando una serie de talleres regionales o subregionales sobre la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANB) en 2011 y 2012. Con el apoyo financiero del Gobierno del Japón y apoyo en especie del Ministerio del Medio Ambiente de Ecuador, el Secretario Ejecutivo organiza este Taller, entre los días 13 y 15 de julio de 2011 en Quito, Ecuador.
4. El taller se organiza en forma consecutiva con un Taller sobre la estrategia regional de diversidad biológica de la Amazonía, organizado por la Secretaría de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), del 11 al 12 de julio de 2011, en el mismo lugar de reunión. Las secretarías de la OCTA y el CDB, así como los Ministerios del Medio Ambiente y de Relaciones Exteriores del Ecuador, están colaborando en la organización de ambos talleres.

/...

5. El taller también se organiza en colaboración con las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
6. Los objetivos específicos del Taller son:
 - a) Facilitar la aplicación nacional del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluso brindando asistencia a las Partes para elaborar metas nacionales de diversidad biológica en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;
 - b) Brindar asistencia a las Partes para examinar, actualizar, revisar y aplicar la estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica, teniendo en cuenta cómo puede actuar como un instrumento eficaz para incorporar la diversidad biológica en las políticas nacionales más amplias;
 - c) Aumentar la concienciación para estimular medidas tempranas para aplicar otros de los resultados de Aichi-Nagoya, especialmente el Protocolo de Nagoya sobre Recursos Genéticos;
 - d) Brindar apoyo a los países para utilizar las conclusiones de la tercera edición sobre la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-3) y el estudio *La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad*, y para considerar de qué manera dichas conclusiones se podrían integrar en las EPANB actualizadas y revisadas;
 - e) Brindar oportunidades de aprendizaje activo y de intercambio entre pares para los Puntos Focales nacionales y las personas a cargo de la aplicación y revisión de las EPANB.
7. El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 proporciona un enfoque común pertinente a todos los convenios relacionados con la diversidad biológica (CDB, CEM, CITES, Ramsar, WHC, TIRFAA)¹ así como a las principales organizaciones sobre conservación. El Taller será, por ende, una oportunidad para fomentar sinergias entre todos estos instrumentos y reflejar los elementos en común en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.
8. Entre los resultados esperados de la serie de talleres se incluyen:
 - a) Adopción de metas nacionales conformes al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica antes de 2012;
 - b) Adopción como instrumentos de política y plena integración en los procesos nacionales de planificación de una nueva generación de EPANB actualizadas y revisadas antes de 2014;
 - c) Entrada en vigor temprana del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización y el Protocolo Suplementario de Nagoya—Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología;
 - d) Intercambio eficaz de conocimientos, prácticas y tecnologías que apoyen la aplicación del Convenio.
9. Se ha invitado a los siguientes países a participar en el Taller: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Suriname y Venezuela.
10. Entre los participantes en el Taller se cuentan oficiales y expertos de cada uno de los países de la región responsables del desarrollo, la actualización y/o aplicación de las EPANB y de la integración de la diversidad biológica en las estrategias de desarrollo y los procesos de planificación nacionales. Como se indica en la notificación para este Taller, los participantes designados “deben estar en condiciones de traducir la capacidad adquirida en el taller en acciones concretas de apoyo a la aplicación nacional”.

¹ El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención de Ramsar sobre los humedales, el Centro del Patrimonio Mundial (WHC) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

También participarán los representantes de otros países que asisten al Taller sobre la estrategia regional de diversidad biológica de la Amazonía.

11. Asimismo, tomarán parte en el Taller diversos representantes de organizaciones internacionales, regionales y subregionales, comunidades indígenas y locales y organizaciones no gubernamentales y expertos.

12. La Secretaría ha emitido una nota informativa para los participantes que contiene detalles de los arreglos logísticos, que incluyen información sobre viajes, requisitos de visa, alojamiento y otros asuntos relacionados con el Taller. La nota informativa está disponible en: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=CBWNBSAP-SA-02>. Los idiomas del Taller serán español e inglés, con interpretación simultánea.

13. Se ruega a los participantes que lleven al Taller copias del cuarto informe nacional y la estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica, en formato tanto impreso como electrónico. También se solicita a los participantes que remitan a la Secretaría, a secretariat@cbd.int, cualquier otro documento útil (p. ej., archivos electrónicos, direcciones de Web) preparado por su país en relación con la estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica y su aplicación. Esto podría incluir información sobre los instrumentos y directrices para la aplicación de las EPANB, los exámenes o informes sobre la marcha de las actividades generados a nivel nacional en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica para fines de supervisión y evaluación, las estrategias de comunicación y estudios de casos que ilustren cómo se ha transversalizado la diversidad biológica en los sectores económicos y en las estrategias nacionales de desarrollo y erradicación de la pobreza y para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Durante todo el Taller, tomaremos en cuenta estos ejemplos y experiencias nacionales, y también incorporaremos la información proporcionada al mecanismo de facilitación del Convenio. En el anexo III se incluyen más sugerencias para los preparativos para este Taller.

14. El registro de los participantes comenzará en el lugar de reunión a las 8.00 horas del miércoles 13 de julio de 2011. Se harán los arreglos respectivos para el registro anticipado de aquellos representantes que también participen en el Taller sobre la estrategia regional de diversidad biológica de la Amazonía.

15. El Gobierno de Ecuador organizará un evento la noche del miércoles julio 11, para celebrar el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad en América del Sur.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

16. Un representante del gobierno anfitrión inaugurará la reunión a las 8.30 horas del miércoles 13 de julio de 2011. También pronunciará una alocución inaugural un representante de la Secretaría del CDB.

17. Tras las presentaciones de los participantes, la Secretaría del CDB presentará una descripción general resumida de los objetivos y resultados esperados del Taller.

18. El programa provisional del taller preparado por el Secretario Ejecutivo está disponible como documento UNEP/CBD/CBW-NBSAP/SA/2/1. En el anexo I a continuación se presenta una descripción general resumida de la organización del taller.

19. El énfasis del Taller estará en el intercambio y el aprendizaje activo. Teniendo esto presente, el formato del taller ofrece una combinación de presentaciones con sesiones de preguntas y respuestas, de debates en grupos de trabajo pequeños, y sesiones interactivas para introducir instrumentos y módulos de capacitación pertinentes. Además, los participantes y miembros de la Secretaría del CDB y los expertos tendrán oportunidad de mantener deliberaciones personales.

20. En el anexo II se incluye una lista de los documentos para el Taller.

TEMA 2. EXAMEN DE LAS CONCLUSIONES DE LA PMDB-3 Y DESCRIPCIÓN GENERAL RESUMIDA DE LOS RESULTADOS DE AICHI-NAGOYA

21. La décima reunión de la Conferencia de las Partes adoptó 47 decisiones en total. Entre estas, se encuentran las tres decisiones por la que se adoptaron el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y la Estrategia para la movilización de recursos.

22. En el contexto de este tema del programa, la Secretaría presentará:

a) El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, en particular las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

b) El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización;

c) Las principales conclusiones de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;

d) El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

23. Se invitará a los participantes a compartir sus ideas iniciales acerca de los planes para aplicar estos importantes resultados.

24. Tras una sesión de preguntas y respuestas, los participantes deliberarán acerca de las medidas tempranas necesarias de seguimiento a los resultados de Aichi-Nagoya, haciendo especial hincapié en:

a) La entrada en vigor temprana del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización;

b) El inicio del proceso de actualización de las EPANB.

TEMA 3. EXAMEN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y PASOS SIGUIENTES

25. En el párrafo 10 a) ii) de la decisión VIII/8, la Conferencia de las Partes decidió realizar una revisión a fondo de la aplicación de las metas 2 y 3 del Plan estratégico centrada en el estado de las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, su aplicación y actualización, y el grado en el que las preocupaciones relativas a la diversidad biológica están efectivamente transversalizadas en los sectores pertinentes y han sido incorporadas con eficacia de conformidad con el artículo 6 b) del Convenio. La Secretaría organizó una serie de talleres regionales y subregionales durante 2008 y 2009 a efectos de contribuir a dicha revisión. La revisión de las metas 2 y 3 del Plan Estratégico (2002-2010) se presentó a la novena reunión de la Conferencia de las Partes que adoptó, en su decisión IX/8, orientación para el desarrollo, la actualización y la aplicación de las EPANB.

26. En la inteligencia de que un examen de las lecciones aprendidas y la experiencia adquirida anteriormente informará las acciones futuras, la Secretaría presentará:

a) Las conclusiones de la primera ronda de talleres regionales y subregionales sobre EPANB y la incorporación de la diversidad biológica (en total, 12 talleres celebrados entre 2008 y 2009);

b) Orientación para las EPANB adoptada por la Conferencia de las Partes en su novena reunión (en la decisión IX/8);

c) La serie de módulos de capacitación desarrollados por la Secretaría, centrándose inicialmente en los módulos 1 y 2.

27. Varios países harán presentaciones sobre sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica actualizados, con inclusión de los procesos pertinentes, la determinación de metas

y las acciones propuestas. Se invitará a otros países a compartir sus exámenes nacionales sobre las EPANB y sus planes para los pasos siguientes.

28. Se invitará a los participantes a llevar a cabo un ejercicio de evaluación rápida que les permitirá examinar la eficacia de las EPANB anteriores y a identificar casos satisfactorios, así como oportunidades de mejora.

29. Se describirán los aspectos destacados para acceder a fondos del FMAM para la actualización de las EPANB.

TEMA 4. ESTABLECIMIENTO DE METAS NACIONALES EN EL MARCO DE LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

30. Cuando adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, la Conferencia de las Partes instó a las Partes y otros gobiernos a desarrollar metas nacionales y regionales, utilizando el Plan Estratégico como un marco flexible. También se pidió a las Partes que informen a la 11.ª reunión de la Conferencia de las Partes acerca de las metas nacionales adoptadas de conformidad con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

31. En este tema del programa, la Secretaría presentará un examen de las metas nacionales para después de 2010 que figuran en los cuartos informes nacionales y algunas EPANB revisadas, y presentará el módulo de capacitación pertinente (módulo 4).

32. Se invitará a los países de la región que han elaborado metas de diversidad biológica nacionales a compartir su experiencia con los demás participantes.

33. Como ejercicio de aprendizaje, los participantes trabajarán en grupos para realizar evaluaciones de diagnóstico de las posibles contribuciones para alcanzar los objetivos estratégicos y las metas mundiales del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Tras los ejercicios grupales, se invitará a los participantes a proponer ejemplos de posibles metas nacionales y presentar las justificaciones de tales metas.

TEMA 5. INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES Y LOCALES PERTINENTES

34. La importancia de la integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes se destaca en el artículo 6 b) del Convenio, y se ha acentuado en muchas decisiones de la Conferencia de las Partes, incluso en la octava reunión en la que, al considerar las repercusiones de los resultados de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, instó a las Partes y a otros gobiernos a promover el diálogo entre los diferentes sectores, para incorporar la diversidad biológica a los niveles regional y nacional, incluso, cuando proceda, por mediación de los procesos del Convenio, para considerar los vínculos entre la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y entre otras cosas, el comercio internacional, finanzas, agricultura, silvicultura, turismo, minería, energía y pesca. Esto se reflejó en la orientación para las EPANB adoptada por la Conferencia de las Partes en su novena reunión en la decisión IX/8. En la décima reunión, en su decisión sobre el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, la Conferencia de las Partes pidió que se adoptasen las EPANB como instrumentos de política.

35. En este tema del programa, los participantes escucharán algunas presentaciones sobre procesos e instrumentos para incorporar la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales, incluidas evaluaciones ambientales y planificación del paisaje y del espacio. La Secretaría también presentará los módulos sobre incorporación de la diversidad biológica (módulo 3) y sobre el desarrollo de estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica subnacionales.

36. Se invitará a algunos países a compartir las experiencias nacionales y las lecciones aprendidas en la transveralización de la diversidad biológica en varios sectores y estrategias intersectoriales, incluidas estrategias de alivio de la pobreza, consecución de los ODM y desarrollo sostenible, así como en los procesos de planificación locales.

37. Expertos del PNUMA, el PNUD y la UICN presentarán las conclusiones clave del estudio *La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad*, junto con el informe: *América Latina y el Caribe: una superpotencia en biodiversidad*.

38. En grupos, los participantes deliberarán acerca de formas y medios para transversalizar la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes incluidos estrategias, planes y programas sectoriales e intersectoriales. Se invitará a los participantes de ministerios de planificación a compartir con otros participantes su pericia en la integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacional.

TEMA 6. PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

39. La participación de los interesados resulta crucial para asegurar que los interesados directos pertinentes adquieran un sentido de propiedad respecto de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y tomen voluntariamente medidas para alcanzar los objetivos y metas identificados en la EPANB. A este fin, la comunicación estratégica de la EPANB para lograr mayor aceptación y sentido de propiedad de los interesados resulta muy importante para la revisión y aplicación de las EPANB. La Conferencia de las Partes, en muchas decisiones y en particular en la decisión IX/8, alentó a las Partes y gobiernos a hacer participar a las comunidades indígenas y locales, la totalidad de los sectores pertinentes y los interesados directos, incluidos los representantes de la sociedad y de la economía que se benefician o hacen uso de la diversidad biológica y de los servicios de sus ecosistemas o cuyas acciones repercuten en estos.

40. En este tema del programa, la Secretaría, junto con expertos de la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN y otros asociados, presentará los Módulos 5 y 7. Los participantes escucharán presentaciones acerca de cómo hacer intervenir a los interesados pertinentes en el proceso de revisión, actualización y aplicación de las EPANB y cómo comunicarlas a los diversos interesados. Los participantes también harán ejercicios grupales en el contexto de este tema para identificar formas y medios para hacer participar e intervenir a los interesados pertinentes y comunicar las EPANB de diversas maneras, especialmente promocionando el Día Internacional para la Diversidad Biológica y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

TEMA 7. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS EPANB

41. En el proceso de examen de las metas 2 y 3 del Plan Estratégico (2002-2010), la mayoría de las Partes identificaron la falta de recursos financieros, técnicos y humanos como el mayor reto que enfrentaban para la aplicación de las EPANB y el Convenio. Conforme a la orientación sobre las EPANB adoptada en la novena reunión de la Conferencia de las Partes, las Partes deberían formular un plan para movilizar recursos financieros nacionales, regionales e internacionales en apoyo a las actividades prioritarias, tomando en cuenta fuentes de financiación existentes y nuevas, en el proceso de revisión y actualización de sus EPANB. La décima reunión de la Conferencia de las Partes, en su decisión X/3, adoptó al Estrategia para la movilización de recursos en apoyo del logro de los tres objetivos del Convenio. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes reiteró que la aplicación nacional de la estrategia para la movilización de recursos debería incluir, según proceda, el diseño y divulgación de una estrategia de movilización de recursos específica para cada país, con la participación de interesados directos clave, en el marco de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

42. En este tema del programa, la Secretaría, junto con expertos del PNUD y otras organizaciones, presentará la Estrategia para la movilización de recursos y un esquema de estrategias de movilización de recursos específicas para los países.

43. Se invitará a los participantes a compartir sus ideas y planes sobre oportunidades de financiación de diversas fuentes trabajando en grupo y en sesión plenaria.

TEMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN LA REGIÓN

44. La mayoría de los países informan que carecen de capacidad de recursos humanos suficiente para aplicar el Convenio, y que el personal responsable a menudo tiene acceso limitado tanto a la información requerida como a los medios para analizarla. Al mismo tiempo, la primera ronda de talleres sobre EPANB (2008-2009) y los cuartos informes nacionales han demostrado que existe, de hecho, una gran cantidad de información, pericia y experiencia entre las Partes en el Convenio y las organizaciones asociadas. El reto es poder encauzar estos conocimientos para apoyar la aplicación del Convenio. Esto requiere mejorar el mecanismo de facilitación a nivel mundial, regional y nacional, permitiéndole que facilite la cooperación técnica y científica, desarrollando una red de conocimientos sobre diversidad biológica y promoviendo la transferencia de tecnología y la cooperación como se estipula en el artículo 18 del Convenio.

45. En este tema del programa, las instituciones pertinentes, incluidos organizaciones nacionales y/o centros de excelencia nacionales, compartirán sus experiencias en el apoyo a la cooperación científica y técnica en la región. Algunos países compartirán su experiencia en esta esfera, especialmente sobre cómo usar los mecanismos de facilitación nacionales y regionales para este fin. Los participantes deliberarán acerca de formas y medios para promover la cooperación científica y técnica a diversos niveles para facilitar la aplicación de las EPANB.

TEMA 9. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL TALLER

46. En este tema del programa, los participantes deliberarán acerca de los pasos siguientes requeridos para revisar las EPANB, con inclusión de planes, actividades y calendarios pertinentes.

47. Los participantes también examinarán los puntos y recomendaciones surgidos de los diversos debates en sesión plenaria y en grupos y, si procede, adoptarán las conclusiones del taller.

48. Antes de la clausura del taller, se invitará a los participantes a deliberar acerca de los resultados del taller en comparación con las expectativas que habían expresado al comienzo de este. También se pedirá a los participantes que completen un formulario de evaluación en forma anónima. Las opiniones presentadas en estos formularios se utilizarán para mejorar la planificación y organización de talleres posteriores.

TEMA 10. CLAUSURA DEL TALLER

49. Se prevé clausurar el Taller aproximadamente a las 17.00 horas del viernes 15 de julio.

ANEXO I: ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTA (PROVISIONAL)

	Miércoles (13 de julio)	Jueves (14 de julio)	Viernes (15 de julio)
0830 - 1000	1: Apertura Alocuciones inaugurales del Ecuador y el CDB Presentación de los participantes Descripción general resumida de las finalidades y expectativas 2: Examen de las conclusiones de la PMDB-3 y los Resultados de Aichi-Nagoya Presentaciones acerca del ámbito del taller Debate general	5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes (continuación) Ejemplos de iniciativas de incorporación: Programa Sociobosque, Ecuador Integración de la diversidad biológica en la planificación local del uso de la tierra, Ecuador Estrategias regionales de diversidad biológica (Perú o Colombia)	4: Establecimiento de metas nacionales en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica: Ejercicios grupales para los Objetivos C y D
1030 - 1230	3: Examen y actualización de las EPANB – lecciones aprendidas y pasos siguientes Presentaciones breves de representantes Ejercicios grupales para identificar las lecciones aprendidas de la primera generación de EPANB Introducción a la orientación de la COP-9 y la COP-10 y los módulos de capacitación sobre las EPANB Financiación del FMAM para el proceso de revisión de las EPANB	4: Establecimiento de metas nacionales en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (continuación) Ejercicios grupales sobre establecimiento de metas para el Objetivo A 5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes (continuación) Mesa redonda sobre incorporación de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacional Debate general	7: Movilización de recursos para la aplicación de las EPANB. Introducción Ejemplos de los participantes Ejercicios grupales y debate general sobre la identificación de oportunidades de financiación, incluidos mecanismos de financiación innovadores
1400 - 1530	4. Establecimiento de metas nacionales en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica Introducción Presentación del Brasil sobre la experiencia en el establecimiento de metas nacionales de diversidad biológica para 2010 y los planes para establecer nuevas metas. Diagnóstico nacional/regional, Evaluación de las posibilidades para contribuir a los objetivos mundiales	4: Establecimiento de metas nacionales en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (continuación) Ejercicios grupales sobre establecimiento de objetivos para el Objetivo A Debate general	8: Fortalecimiento de la cooperación científica y técnica en la región Introducción Presentaciones de organizaciones regionales Oportunidades para fortalecer la cooperación científica y técnica en la región
1600 - 1730	5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes Instrumentos económicos (presentación o presentaciones a cargo del PNUMA, el PNUD y la UICN) Ejercicios grupales y debate.	6: Participación de los interesados y comunicación estratégica Presentación introductoria Ejercicios grupales sobre participación de los interesados y comunicación estratégica	9: Síntesis y conclusiones del Taller Evaluación del taller 10. Clausura del Taller

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documento Número	Nombre del Documento
UNEP/CBD/CBW-NBSAP/SAI/2/1	Programa Provisional
UNEP/CBD/CBW-NBSAP/SAI/2/1/Add.1	Anotaciones al Programa Provisional

Paquetes de capacitación:

1. Una introducción a las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (actualizado marzo 2011)
2. El proceso de planeación de la diversidad biológica: Cómo preparar o actualizar las Estrategias y planes de acción Nacionales sobre diversidad biológica.
3. Incorporando la diversidad biológica en las estrategias sectoriales e intersectoriales
4. Establecimiento de metas nacionales sobre diversidad biológica de acuerdo con el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi (actualizado marzo 2011)
5. Garantizando la participación de la sociedad en el desarrollo, aplicación y actualización de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica
6. La aplicación de recursos para la aplicación de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (este módulo está siendo actualizado)
7. Desarrollando un plan de comunicación para las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica
8. Planeación de diversidad biológica para los estados, provincias, ciudades y otras autoridades locales: cómo desarrollar una estrategia y plan de acción a nivel sub-nacional.

Otros Materiales:

- Tríptico Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi
- Tríptico: "Action for Biodiversity: Towards a society in harmony with nature"
- Tríptico: Mainstreaming of biodiversity: Workshops on national biodiversity strategies and action

Otra información y documentos de antecedentes (Previamente disponibles)

UNEP/CBD/WG-RI/3/INF/7	Metas Nacionales de Diversidad Biológica para el 2010 y después del 2010.
UNEP/CBD/COP/9/14/Rev.1	Aplicación del Convenio y su Plan Estratégico
Decision IX/8	Examen de la aplicación de las metas 2 y 3 del Plan Estratégico
Decision X/2	Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi
Decision X/3	Estrategia para la movilización de recursos en apoyo del logro de los tres objetivos del Convenio

Anexo III

PREPARATIVOS PARA EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE LAS EPANB

Como preparación para el Taller, se pide a los participantes que:

- 1) Traigan consigo
 - Copias de la EPANB de su país, tanto en formato impreso como electrónico,
 - Copias de su cuarto Informe Nacional,
 - Cualquier otro material pertinente, tales como instrumentos y directrices nacionales para la aplicación de las EPANB, exámenes o informes sobre la marcha de las actividades de la aplicación,
 - Copias de su plan nacional de desarrollo, estrategias de reducción de la pobreza u otros documentos nacionales de planificación pertinentes
- 2) Se familiaricen con los documentos de estrategias de lucha contra la pobreza (DELP), planes nacionales de desarrollo, plan nacional para alcanzar los ODM, la EPANB y el cuarto informe nacional de su país.
- 3) Se familiaricen con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las medidas que se espera que adopten las partes conforme a la decisión X/2 de la Conferencia de las Partes (véase www.cbd.int/sp);
- 4) Preparen los elementos de una hoja de ruta para la revisión de sus EPANB, que presente el proceso por medio del cual se revisará y actualizará la EPANB, un esquema de los principales contenidos y esfuerzos para desarrollar metas nacionales conforme a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y para transversalizar la diversidad biológica en los principales sectores económicos, los procesos nacionales de planificación del desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza. En este contexto, los participantes pueden consultar los módulos de capacitación para la revisión de las EPANB que se encuentran disponibles en <http://www.cbd.int/nbsap/training/>, especialmente los módulos B1 a B4. Al respecto, se pide a los participantes de los países que completen un cuestionario que se enviará a los participantes por separado y que lo remitan a la Secretaría antes del Taller.
- 6) Se alienta a todos los países a compartir sus experiencias nacionales y las lecciones aprendidas sobre diversos temas que se debatirán durante el Taller, tales como valoración e incentivos. Se alienta a los países a indicar a la Secretaría su interés en presentar por adelantado las experiencias nacionales y lecciones aprendidas. Para preparar las presentaciones, se alienta a los participantes a: a) planificar una presentación de 5 a 10 minutos de duración; b) centrarse en temas o cuestiones relacionadas (evítese una introducción general a la diversidad biológica de su país o una introducción detallada de los documentos de política pertinentes); y c) presentar la información/avances más actualizados de su país.
